Guayaquil, 29 de Mayo del 2018

Sra. Ingeniera
Nancy Chucuyán Durango
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **NCSISTELCORP S.A.**, en su sesión celebrada el día 28 del mes en curso, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE de la misma por un periodo de **cinco años.**

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Perez Pimentel, el 5 de Enero del 2011, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Enero del 2011.

Muy atentamente,

Roxana Pumagualli Coronel
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía NCSISTELCORP S.A., al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2018

Nancy Chucuyán Durango
Ecuatoriana
C.I. 0902895739

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.603
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **NCSISTELCORP S.A.,** a favor de **NANCY CHUCUYAN DURANGO,** de fojas **35.792 a 35.795,** Registro de Nombramientos número **10.078**.

ORDEN: 37603

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de julio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0415668

RECIBIDO

03 AGO 2018

Recibió: Monica Villacreses Ledesma

Firma: 12:00